



Señor (a):
MARTHA JEANETH PINZÓN NIÑO
 CALLE 27 BIS No. 14-88 SUR
 BARRIO GUSTAVO RESTREPO
 TELEFONO: 3142582842
 CIUDAD

472	Método de Distribución	Nombre completo	No. Empl. Número
		Apellido(s)	del Empleado
		Nombre	del Cliente
		Apellido	
		Nombre y Apellido	
Apellido			
Nombre de distribuidor	Nombre del distribuidor		
Olivo Castro &			
Centro de Distribución	Ciudad		
	País de Distribución		
Código postal	Comentarios		
8 MAR 2019			
79.301.426			

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que se están realizando las verificaciones del caso, razón por la cual, una vez se tenga la información requerida le será dada respuesta de fondo a su solicitud.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14** de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 -**Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

"...Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto..."

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABCGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 **Systema Pericles**
Kujawski G A
RAI 400 282911-2
QX 25 G 26 A 22
+ 144 44 01 5000 111
210

REMITENTE
 Leimanul Razón Social
 AL CALD A MAYOR DE BOGOTÁ -
 Empresa de movilidad - calle

Disagreement code 13 a 37-20

ISG KAREN GARCIA

Subject:BJGD-A 2 C

Departamento de BODATA 2 =

Código Postal: 1° 1511300

File ID: YG221775C9C0

DESTINATARIO

1-800-745-7457

DISCONTINUED
GAIN OR LOSS ON DISCONTINUED

2014年10月25日

Demographic: USGCTA 2.2

Coding Postal: 11-821126

Eacha Pre-Admission:

2023/2012 09:54:39
 10.11.2023 10:54:39
 10.11.2023 10:54:39

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8320

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-52604/ MARTHA JEANETH PINZON NIÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-45712 d el 04 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-52604.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)